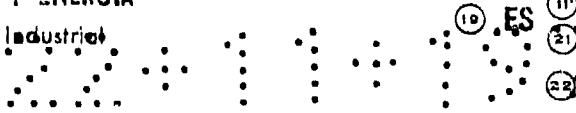


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



NUMERO	2:46956
FECHA DE PRESENTACION	

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 26 B 21/08

54 TITULO DE LA INVENCION

"CABEZAL PARA MAQUINILLA DE AFEITAR"

71 SOLICITANTE (S)

Don Mario TARRADAS GORCHS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Ronda General Mitre, 134, 4<sup>a</sup> 4<sup>a</sup>

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un cabezal para maquinilla de afeitar, especialmente ideado para aquellas maquinillas portadoras de doble hoja o cuchilla.

5 Los cabezales de maquinillas de afeitar tiene el problema de conseguir una limpieza eficaz del mismo, debido a que el agua a presión no llega directamente a los intersticios o espacios entre la cuchilla y el propio cabezal.

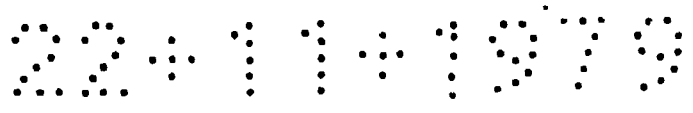
10 Este problema tiene especial importancia en aquellos cabezales portadores de dos cuchillas, puesto que la limpieza no puede realizarse con eficacia entre las dos cuchillas.

Esta dificultad ocasiona la aglomeración progresiva entre las dos cuchillas, de suciedad, que llega a inutilizar prematuramente el cabezal.

15 Para solucionar estos inconvenientes se ha ideado el cabezal para maquinillas de afeitar objeto de la invención que presenta incorporados medios destinados a limpiar las zonas adyacentes a las caras de las cuchillas.

20 Esencialmente el cabezal se caracteriza por el hecho de que en posición yuxtapuesta a la cuchilla se ha dispuesto una lámina desplazable a modo de rasqueta en movimientos de vaivén sobre la cuchilla, para separar la suciedad que pueda quedar sobre la misma, cuya lámina es accesible manualmente y tiene tendencia a adoptar una posición inoperante en la que permanece separada del filo de la cuchilla.

25 Más concretamente se ha previsto que la lámina desplazable presenta su borde posterior en relación al filo de la cuchilla, enfrentado a una escotadura del cabezal, que



permite empujar manualmente la lámina.

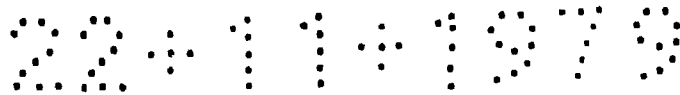
En una realización ventajosa la lámina comprende unas patillas de naturaleza elástica, formando un solo cuerpo con la lámina, cuyos extremos están fijos en el cabezal, cuyas patillas constituyen resortes de retorno de lamisma.

En un caso más concreto el cabezal está formado por dos piezas complementarias a modo de tapas yuxtapuestas, entre las cuales quedan aprisionadas las cuchillas, entre cuyas cuchillas está situada la lámina deslizable, una de cuyas tapas, por lo menos, presenta unos tetones salientes al interior que atraviesan otras tantas aberturas previstas en las cuchillas, en el extremo de los resortes de la lámina y en la otra tapa, cuyos tetones constituyen los medios de unión del conjunto de piezas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del cabezal con una de las tapas separada, mostrando la lámina deslizable; la figura 2 es una vista en planta del cabezal similar a la anterior, pero con la rasqueta en movimiento; la figura 3 es una vista en planta del cabezal completo; la figura 4 es una sección transversal a mayor escala del cabezal con la lámina en reposo; y la figura 5 es una vista similar a la anterior, pero con la lámina en posición de trabajo.

El cabezal descrito consta en los dibujos de dos



piezas -1- y -2-, a modo de tapas, acoplables entre sí, entre las cuales quedan situadas una o dos cuchillas -3-.

Entre las dos cuchillas -3- está situada una lámina -4- corrediza en sentido transversal, la cual comprende dos patillas elásticas -5- a modo de muelles, formando una sola pieza con la lámina.

Las piezas -1- y -2- presentan sendas escotaduras -6- enfrentadas que dejan al descubierto el canto posterior -7- de la lámina -4-, el cual presenta un reborde -8- que constituye tope de desplazamiento.

Las patillas elásticas -5- finalizan en unas aletas ensanchadas externas -9-, atravesadas por unos tetones -10- que sobresalen interiormente de la pieza -2-, y que atraviesan unas aberturas -11- de las cuchillas -3- y salen al exterior por unas aberturas -12- de la pieza -1-, con los extremos -13- ensanchados para impedir el retroceso, cuyos tetones mantienen montado el cabezal con todos sus componentes unidos.

Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, la lámina -4- tiene un movimiento de deslizamiento al ser empujada por su canto posterior -7-, limitado por el resalte -8-, gracias al cual arrastra la suciedad que pueda existir entre las dos hojas o cuchillas -3-, expulsándola al exterior. Este movimiento de avance se lleva a cabo forzando elásticamente a las patillas -5- que actúan de resortes (figuras 2 y 5).

El retroceso de la lámina a su posición oculta se realiza automáticamente por acción de las patillas -5- (fi-

20.11.1979

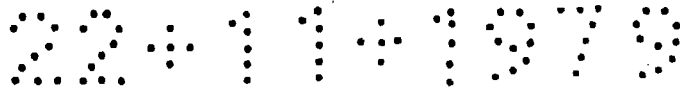
guras 1 y 4).

La descripción efectuada y los dibujos adjuntos han previsto un cabezal con doble hoja o cuchilla, pero la misma realización podría disponerse en un cabezal de una sola hoja de afeitar.

No cabe duda que la limpieza del cabezal se lleva a cabo de una manera mucho más eficaz y se evita la acumulación de suciedad entre las cuchillas, que puede llegar a inutilizar el cabezal.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del cabezal, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cabezal para maquinilla de afeitar, caracteri-  
zado esencialmente por el hecho de que en posición yuxtapues-  
ta a una de las caras de una cuchilla, por lo menos, se ha  
montado una lámina desplazable a modo de rasqueta, en movi-  
5 mientos de vaivén, para separar la suciedad depositada sobre  
la cuchilla, cuya lámina es accesible manualmente para des-  
plazarla y tiene tendencia a adoptar una posición inoperante  
en la que permanece separada del filo de la cuchilla.

2. Cabezal para maquinilla de afeitar, según la  
10 reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que  
está dotado en el borde posterior opuesto al filo de la cu-  
chilla, de una escotadura de acceso manual a la lámina co-  
rrediza.

3. Cabezal para maquinilla de afeitar, según la  
15 reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el bor-  
de posterior de la lámina corrediza dispone de un resalte  
que constituye tope de introducción de la misma en su movi-  
miento de avance.

4. Cabezal para maquinilla de afeitar, según la  
20 reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, venta-  
josamente la lámina corrediza comprende unas patillas elás-  
ticas formando un solo cuerpo con la lámina, cuyos extremos  
están fijos en el cabezal, y que constituyen resortes de re-  
torno de la misma.

25 5. Cabezal para maquinilla de afeitar, según las  
reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que

22.11.1979

el cabezal comprende dos piezas yuxtapuestas entre las cuales se situa, por lo menos, una cuchilla y la lámina deslizable, una de cuyas piezas está dotada de tetones salientes al interior que atraviesan aberturas previstas en los extremos de los resortes de la lámina, en la cuchilla y en la otra pieza, constituyendo el medio de retención de conjunto.

5

6. Cabezal para maquinilla de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que cuando está dotado de dos cuchillas, la lámina desplazable queda situada entre ambas.

10

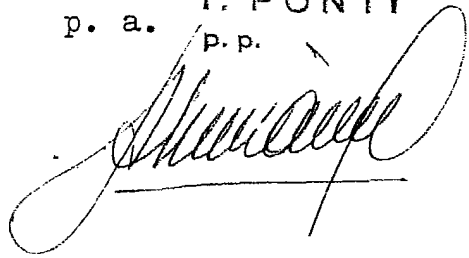
7. Cabezal para maquinilla de afeitar.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

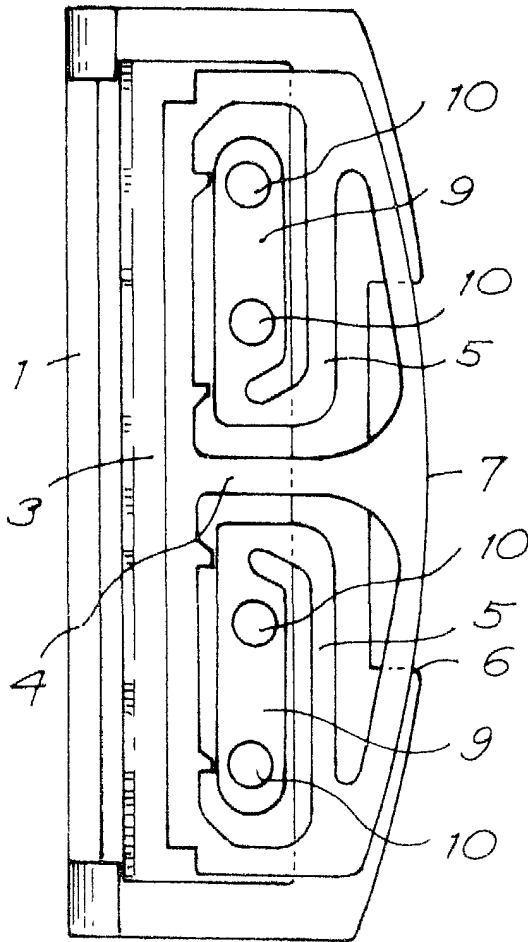
Barcelona, 22 de noviembre de 1979

Mario TARRADAS GORCHS

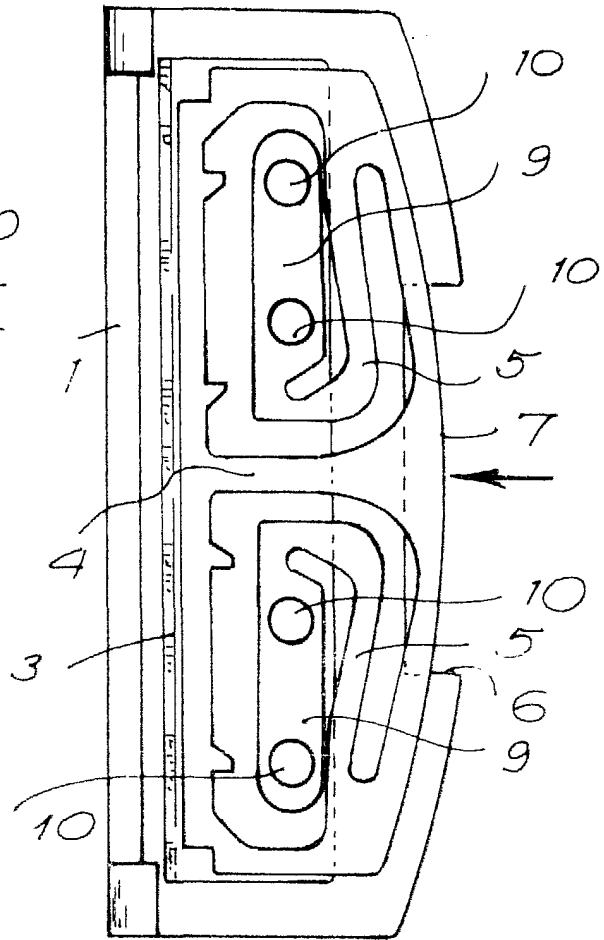
p. a. I. PONTI  
p.p.



**FIG. 1**



**FIG. 2**



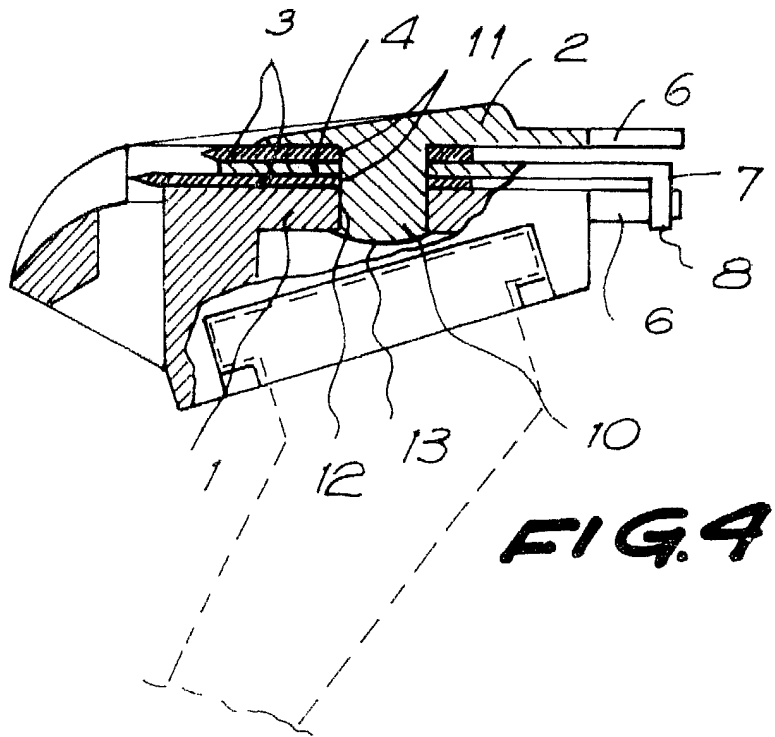
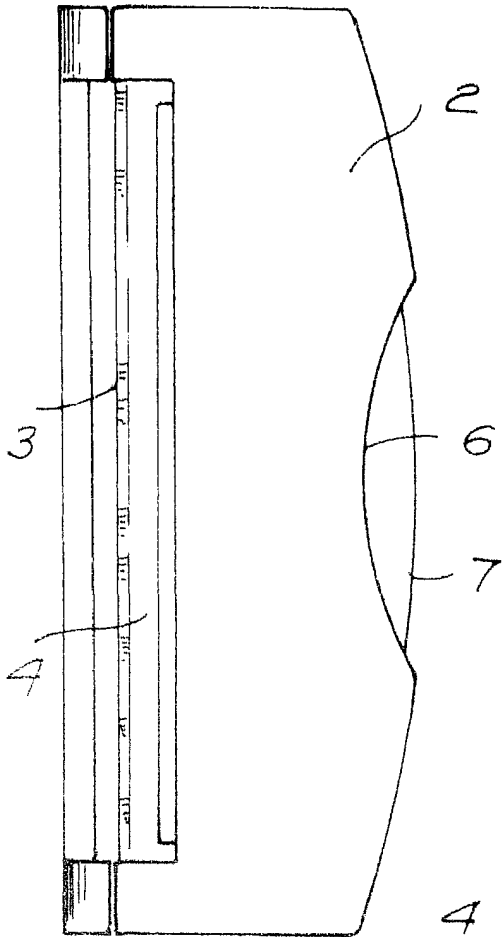
29979/2

Barcelona, 22 de noviembre de 1979  
p.a. I. PONTI

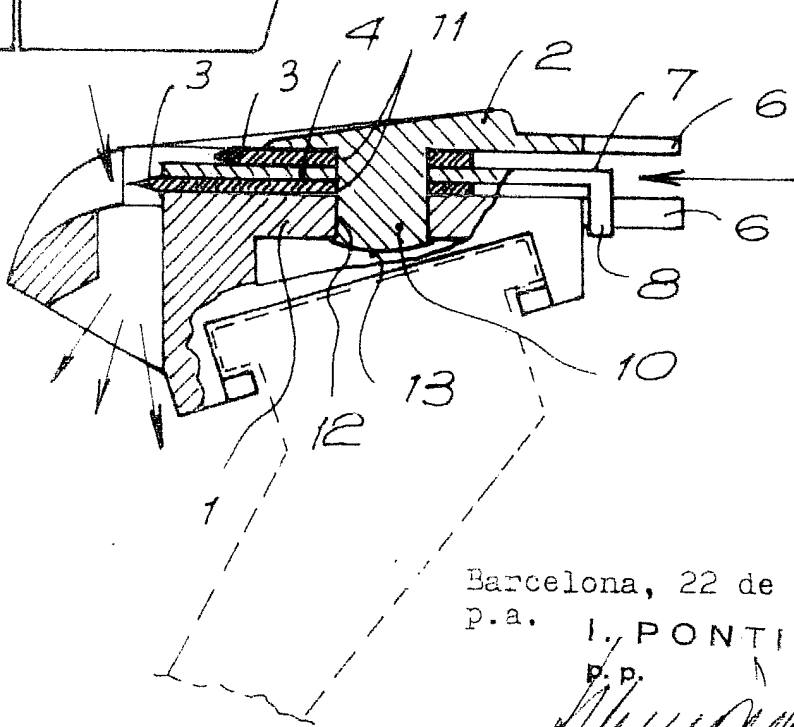
*[Handwritten signature]*  
s.p.

22.11.1979

**FIG.3**



**FIG.4**



**FIG.5**

Barcelona, 22 de noviembre de 1979

P.a. I. PONTI

P.P.

293/12